

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL
ITEM MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "PREVENCIÓN DE DROGAS EN SECTORES VULNERABLES 2014"

OBJETIVO : Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante, de las líneas de acción del SENDA Previene 2014, de acuerdo al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y el SENDA.

FECHA DE REALIZACION: Desde el 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2014.

DETALLE DE GASTOS:

Item	Valor	Imputación
Recursos Humanos	\$12.852.000	21.04.04
Gastos Implementación	\$ 400.000	22.04
Total	\$13.252.000	

Vº. Bº DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

 FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de Disponibilidad N° 47 Imputación Presupuesta Según Detalle

DECRETO N° 355 /

CHIGUAYANTE, 21 FEB 2014 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto 2.452, de fecha 16 de Diciembre de 2013, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2014; providencia N° 876 de fecha 13 de Febrero de 2014 que aprueba Programa de prevención de drogas en sectores vulnerables, y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

 SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHIGUAYANTE
LISSETTE VALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)

LAS/JWB/SSV/APS/rju
DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- SENDA Previene
- DIDECO
- Unidad Administrativa.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 21 FEB 2014 HORA 17:40
PROCEDENCIA ALCALDE
FIRMA [Signature]